

METAS Y/O LOGROS DEL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO - I TRIMESTRE 2013 EN EL MARCO DE LA LEY N° 29806 Y SU REGLAMENTO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	DEPENDEN JERÁRQUICAMENTE DE:	METAS Y/O LOGROS ALCANZADOS
OLANO SILVA, ZORAIDA ALICIA	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FISCAL	DESAPCHO MINISTERIAL	EN LO QUE SE REFIERE AL TRIBUNAL FISCAL, SE HA CUMPLIDO CON RESOLVER APROXIMADAMENTE UNA CANTIDAD DE 5238 EXPEDIENTES EN ESTE TRIMESTRE; SE HA REDUCIDO APROXIMADAMENTE EN 15,951 EL PASIVO DE EXPEDIENTES POR RESOLVER EN LAS SALAS DEL TRIBUNAL FISCAL, TOMANDO COMO BASE EL MES DE JUNIO DE 2010; SE HA IMPLEMENTADO MEJORAS EN LOS PROCEDIMIENTOS TENIENDO COMO REFERENCIA INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD EN CONCORDANCIA CON LA NORMA INTERNACIONAL ISO 9001:2008; Y SE HAN APROBADO 10 ACUERDOS DE SALA PLENA, A FIN DE BRINDAR MAYOR CERTEZA A LOS ADMINISTRADOS
BENCHICH AGUILAR, BRIGITT BRUNA	DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN FISCAL Y ASUNTOS SOCIALES	VICEMINISTRO DE ECONOMÍA	SOBRE LA PROPUESTA PARA PERFECCIONAR EL MARCO NORMATIVO MACROFISCAL VIGENTE: A) SE HA ELABORADO UNA ESTIMACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO REAL DE EQUILIBRIO EN BASE A SUS FUNDAMENTOS MACROECONÓMICOS Y SU IMPACTO SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES; Y B) SE HA REALIZADO UNA ESTIMACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO REAL DE EQUILIBRIO EN BASE A SUS FUNDAMENTOS MACROECONÓMICOS Y SU IMPACTO SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES; Y C) SE TRABAJARON LOS ARTÍCULOS REFERIDOS A OBJETO DE LA NORMA, PRINCIPIO GENERAL, CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS FISCALES, MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CORRECTIVAS, REGLAS FISCALES PARA EL GOBIERNO NACIONAL, FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL. POR OTRO LADO, SE VIENE TRABAJANDO EN ESTIMACIONES PRELIMINARES SOBRE: EL PBI POTENCIAL DE LA ECONOMÍA PERUANA (CON UN AVANCE DEL 30%); LA PROCICLICIDAD DE LA POLÍTICA FISCAL (CON AVANCE DEL 20%); Y CONTINGENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO (CON AVANCE DEL 10%). RESPECTO AL TEMA TRIBUTARIO: A) SE HA ELABORADO UN INFORME PARA AMPLIAR LA BASE TRIBUTARIA, MEJORAR LA EQUIDAD VERTICAL Y HORIZONTAL, E INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN Y PROGRESIVIDAD DEL IMPUESTO: B) SE HA ELABORADO UN PROYECTO DE LEY PARA OPTIMIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO AL RÉGIMEN DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS - RRA DEL IGV; C) SE HA ELABORADO UN INFORME PARA OBTENER MAYOR RECAUDACIÓN PARA LOS GOBIERNOS LOCALES Y HACER MAS EQUITATIVA LA CARGA TRIBUTARIA DE LOS CONTRIBUYENTES. SE PRESENTAN MODIFICACIONES DEL IMPUESTO PREDIAL, AL IMPUESTO A LA ALCABALA Y AL IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR; D) SE ESTÁ ELABORANDO UN INFORME SOBRE LAS HERRAMIENTAS NORMATIVAS PARA LUCHAR CONTRA LA ELUSIÓN TRIBUTARIA, REGISTRÁNDOSE UN AVANCE DEL 70%. EN CUANTO AL FONDO MARCO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CON LA PARTICIPACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO INTEGRADO CON CONCYTEC, PRODUCE Y EL MEF, SE ESTÁ ELABORANDO EL BORRADOR FINAL DEL REGLAMENTO DE OPERACIÓN Y FUNCIONES DE ESTE FONDO, TENIENDO UN AVANCE DEL 30%, RESPECTO AL MANEJO DE PROGRAMAS DE IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMO Y POLÍTICAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS MERCADOS DE CARBONO, SE TIENE UN AVANCE DEL 30%, HABIÉNDOSE DESARROLLADO EL ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DENTRO DEL GOBIERNO PERUANO, HABIÉNDOSE ELABORADO Y PRESENTADO DICHO ESQUEMA AL BANCO MUNDIAL PARA EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHO PROYECTO (FINANCIAMIENTO). FINALMENTE, SE TIENE UN AVANCE DEL 20% DE LOS SIGUIENTES ESTUDIOS: A) "ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS ORDINARIOS A NIVEL REGIONAL EN BASE A CRITERIOS DE EQUIDAD HORIZONTAL" SE REALIZÓ UN DIAGNÓSTICO DE LAS RELACIONES FISCALES INTERGUBERNAMENTALES Y LOS RECURSOS ORDINARIOS, ADEMÁS DE LA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA SOBRE LAS TRANSFERENCIAS DE NIVELACIÓN. SE PLANTEA ADEMÁS EL REDISEÑO DE LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ORDINARIOS PARTIENDO DE LA NOCIÓN DE BRECHA FISCAL, ESTIMADA COMO LA DIFERENCIA ENTRE LAS NECESIDADES DE GASTO Y LA CAPACIDAD FISCAL DE UNA JURISDICCIÓN; B) "EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIAS FISCALES, SE REALIZÓ LA IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES A INCORPORARSE EN EL MODELO ESTADÍSTICO PARA EVALUAR EL EFECTO DINÁMICO QUE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS HAN TENIDO EN LAS REGIONES PRODUCTORAS Y NO PRODUCTORAS. SE REVISÓ LITERATURA SOBRE LOS MARCOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN LOS MECANISMOS DE ECUALIZACIÓN EN RELACIÓN A LAS TRANSFERENCIAS ASIGNADAS A LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES, ASÍ COMO EXPERIENCIA Y PRÁCTICAS A NIVEL INTERNACIONAL EN EL DISEÑO DE ESTAS TRANSFERENCIAS Y LOS HALLAZGOS EN CUANTO A SU IMPACTO EN LOS INDICADORES SOCIALES; C) LINEAMIENTOS OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL MARCO DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN FISCAL EN EL PERÚ", SE REALIZÓ LA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA SOBRE LA TEMÁTICA DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN OTROS PAÍSES; D) "EFECTOS DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO: EL CASO PERUANO", SE PLANTEA LA METODOLOGÍA A EMPLEAR COMO PROCEDIMIENTO DE REGRESIÓN DISCONTINUA (RD) PARA IDENTIFICAR Y MEDIR LOS EFECTOS CAUSALES DEL PROGRAMA SOBRE LA DURACIÓN DEL DESEMPLEO Y LA PROBABILIDAD DE CONSEGUIR UN EMPLEO EN EL SECTOR INFORMAL DE LA ECONOMÍA.
CAMACHO SANDOVAL, MARCO ANTONIO	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INGRESOS PÚBLICOS		
PRIETO BALBUENA, CARLOS	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA		
ROCA FABIAN, JAVIER HUMBERTO	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DE ECONOMÍA INTERNACIONAL, COMPETENCIA Y PRODUCTIVIDAD		
ACUÑA NAMIHAS, RODOLFO	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO	VICEMINISTRO DE HACIENDA	LA APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA "DIRECTIVA PARA LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN EL MARCO DE LA PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014; LA APROBACIÓN DEL DECRETO SUPREMO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS EL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2013; LA APROBACIÓN DEL DECRETO SUPREMO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BONIFICACIÓN DE ESCOLARIDAD; LA APROBACIÓN DE DIVERSOS DECRETOS SUPREMOS RELACIONADOS A LA MATERIA PRESUPUESTARIA; LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES ARTICULADOS TERRITORIALMENTE; LA REALIZACIÓN DE LOS TALLERES DE PRESENTACIÓN DE METAS DEL PLAN DE INCENTIVOS MUNICIPALES; LA REALIZACIÓN DE REUNIONES TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2012 Y PROGRAMACIÓN 2013 DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, LA REALIZACIÓN DE LOS CONSEJOS DESCENTRALIZADOS DE AREQUIPA Y PIURA; LA PUBLICACIÓN DE LOS REPORTES DE SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE DICIEMBRE 2012 Y ENERO Y FEBRERO 2013; ENTRE OTROS.
PAJUETO RAMIREZ, OSCAR ARTURO	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA		
GARCES MANYARI, ALFONSO JESUS	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	SECRETARIA GENERAL	APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO - MAPRO DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL; IMPLEMENTACIÓN Y REGISTRO DE BASE DE DATOS DE: I) CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE A NIVEL SECTORIAL Y II) CONVENIOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL SECTORIAL. DE OTRO LADO, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - CONECTAMEF A NIVEL NACIONAL, SE HA CONCLUIDO CON LA HABILITACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CONECTAMEF CHIMBOTE, TACNA Y MOQUEGUA A FIN DE PODER PRESTAR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, CONSULTA Y MESA DE PARTES A FUNCIONARIOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE DICHAS REGIONES, ASÍ COMO A OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. DE IGUAL MODO SE HAN REALIZADO TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS OFICINAS DEL MEF. EN LO QUE RESPECTA A LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA, LAS METAS SE ENCUENTRAN RELACIONADAS CON LOS INFORMES, OPINIONES U OTROS QUE SE REQUIERAN A ESTA OFICINA GENERAL, HABIENDO SUPERADO LAS METAS MENSUALES PROPUESTAS, SEGÚN LA DEMANDA DE SOLICITUDES EFECTUADAS.
SICCHA MARTINEZ, ROGER ALBERTO	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS		
SILVA LOZADA, WILFREDO ROLANDO	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, INVERSIONES Y RACIONALIZACIÓN		

METAS Y/O LOGROS DEL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO - I TRIMESTRE 2013 EN EL MARCO DE LA LEY N° 29806 Y SU REGLAMENTO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	ORGANISMO ADSCRITO	METAS Y/O LOGROS ALCANZADOS
ROCCA CARBAJAL, LILIAN DEL CARMEN	SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES	SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES (SMV)	LA MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS EN EL MERCADO DE VALORES CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR EL SISTEMA DE PREVENCIÓN PARA LA DETECCIÓN Y COMUNICACIÓN OPORTUNA DE LAS OPERACIONES SOSPECHOSAS DE LAFTR, POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS AUTORIZADOS POR LA SMV; Y LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FONDOS MUTUOS PARA AMPLIAR LAS ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN DE LOS FONDOS MUTUOS, FORTALECER LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS PARTÍCIPES Y MEJORAR LA REGULACIÓN DE OTROS ASPECTOS OPERATIVOS QUE PERMITAN A LA INDUSTRIA DE FONDOS MUTUOS CONSTITUIRSE EN UNA ALTERNATIVA DE INVERSIÓN ADICIONAL PARA MAYORES SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN.
ROJAS DELGADO, MAGALI FIORELLA	PRESIDENTE EJECUTIVO DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE)	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE)	18.3 % DE LAS ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS FUERON EJECUTADAS A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES ESPECIALES DE CONTRATACIÓN (SUBASTA INVERSA Y CONVENIO MARCO), INCREMENTANDO LA EFICIENCIA EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (MENOR TIEMPO DE CONTRATACIÓN, PRECIOS, ELECCIÓN DE CALIDAD, AHORROS EN ALMACENAMIENTO), CON LA PARTICIPACIÓN DEL 29% DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS CONTRATANTES QUIENES UTILIZARON DICHAS MODALIDADES RENOVACIÓN DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE CONVENIO MARCO DE ÚTILES DE ESCRITORIO Y ADMINISTRACIÓN DE OTROS TRES CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS: I) EMISIÓN DE BOLETOS ELECTRÓNICOS DE TRANSPORTE AÉREO NACIONAL DE PASAJEROS, II) BIENES DE AYUDA HUMANITARIA Y III) IMPRESORAS, COMBUSTIBLES Y ACCESORIOS; EN EL 63% DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN SUPERVISADOS POR EL OSCE SE ADOPTARON LAS MEDIDAS CORRECTIVAS RECOMENDADAS MEJORANDO LA EFICIENCIA DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES. EL 13.2 % DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADJUDICADOS EN BIENES Y SERVICIOS, ES DECIR 73 MILLONES DE NUEVOS SOLES FUERON EJECUTADOS VÍA CONTRATACIONES ELECTRÓNICAS EL NÚMERO DE PROVEEDORES DISTINTOS QUE SE ADJUDICÓ LA BUENA PRO ES 3.4 % MAYOR QUE EL AÑO ANTERIOR.
ILLESCAS MUCHA, JAVIER HERNANDO	DIRECTOR EJECUTIVO DE PROINVERSIÓN		EL 11 DE ENERO DE 2013 SE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO DE COMPRA VENTA CON CONDICIÓN SUSPENSIVA DE EX HOTELES DE TURISTAS MONTERREY, HUARAZ E ICA. EL 21 DE ENERO DE 2013 SE CONVOCÓ A CONCURSO EL PROYECTO "HIDROVÍA AMAZÓNICA". EL 30 DE ENERO DEL 2013 SE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO DE CONCESIÓN CON LA EMPRESA CONCESIONARIA PERUANA DE VÍAS, COVINCA S.A. POR LA CONCESIÓN DE LA CARRETERA PANAMERICANA SUR ICA (TRAMO DV QUILCA - DV AREQUIPA. DV MATARANI - DV MOQUEGUA, DV ILO - TACNA- LA CONCORDIA. EL 05 DE FEBRERO DE 2013 SE CONVOCÓ A CONCURSO EL PROYECTO "LONGITUDINAL DE LA SIERRATRAMO 2 CIUDAD DE DIOS-CAJAMARCA-CHIPE, CAJAMARCA-TRUJILLO Y DV CHILETE-EMPALME PE-3N
RODRIGUEZ PIAZZE, HECTOR RENE ANSELMO	DIRECTOR DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES DE PROINVERSIÓN	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PERÚ (PROINVERSIÓN)	EL 21 DE FEBRERO DE 2013 SE ADJUDICÓ EL PROYECTO "LÍNEA DE TRANSMISIÓN - MACHUPICCHU - QUENCORA - ONOCORA - TINTAYA Y SUBESTACIONES ASOCIADAS" AL POSTOR ABENGOA PERÚ S.A., AL PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA POR UN COSTO DE INVERSIÓN DE US\$ 114,262,782.00. EL 24 DE FEBRERO DE 2013 SE CONVOCÓ A CONCURSO EL PROYECTO "MEJORAS A LA SEGURIDAD ENERGÉTICA DEL PAÍS Y DESARROLLO DEL GASEODUCTO SUR PERUANO". EL 16 DE MARZO DE 2013 SE REALIZÓ LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PROYECTO "LÍNEA DE TRANSMISIÓN _CARHUAQUERO - CAJAMARCA NORTE - CACLIC - MOYOBAMBA" EL 21 DE MARZO DE 2013 ADJUDICÓ EL PROYECTO "ENERGÍA DE CENTRALES HIDROELÉCTRICAS - MOLLOCO" AL CONSORCIO CEE CONFORMADO POR LAS EMPRESAS CORSAN CORVIAN, ENGEVIX Y ENEX. DE CAPITALLES ESPAÑOLES Y BRASILEROS, AL OFERTAR, COMO FACTOR DE COMPETENCIA, 9.20% DE LA POTENCIA FIRME DE LA CH MOLLOCO Y SOBRE LA ENERGÍA PRODUCIDA POR ÉSTA PARA SER ENTREGADA A EGASA, EN CONTRAPARTE AL RABAJO REALIZADO Y AL APOYO QUE BRINDARÁ ÉSTA EMPRESA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO. EL 21 DE MARZO DE 2013 SE CONVOCÓ A CONCURSO EL PROYECTO "CHAVIMOCHIC - TERCERA ETAPA". EN PROMOCIÓN SE PARTICIPÓ EN LOS ROAD SHOW "IN PERÚ-USA-2013" REALIZADO EN LAS CIUDADES DE NEW YORK, CHICAGO Y SAN FRANCISCO, LO QUE HA PERMITIDO ATRAER EL INTERÉS DE POTENCIALES INVERSIONISTAS EN POS PROYECTOS QUE PROINVERSIÓN TIENE EN CARTERA. ASIMISMO SE PARTICIPÓ EN EXPO PERÚ - ALEMANIA, EN EL MARCO DEL FORO EMPRESARIAL, "PERÚ SOCIO ESTRATÉGICO PARA ALEMANIA EN SUDAMÉRICA" REALIZADO EN LA CIUDAD DE BERLÍN Y EL FORO DE INVERSIONES "PERÚ ES POSIBLE" REALIZADO EN LA CIUDAD DE PARÍS - FRANCIA. EN TODOS LOS CASOS SE TUVO REUNIONES BILATERALES CON EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE INFRAESTRUCTURA Y PRESTADORAS DE SERVICIOS CONEXOS. SE PARTICIPÓ EN EL ROAD SHOW " EN PERÚ ES POSIBLE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA" EN LA CIUDAD DE MADRID. EL 14 DE MARZO DE 2013 REPRESENTANTES DE PROINVERSIÓN PARTICIPARON EN "LATÍN AMERICAN INVESTMENT FORUM" 2013 EN LA CIUDAD DE LONDRES DONDE SE PROMOCIONÓ TEMAS DE ENERGÍA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, ADICIONALMENTE PROINVERSIÓN A PARTICIPADO EN INFRA INVEST LATAM 2013, ORGANIZADO POR HIDRA EN LA CIUDAD DE SAO PAULO, EN LA CUMBRE ANDINA DE INFRAESTRUCTURA, ORGANIZADO POR BUSINESS NEWS AMERICAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. SE REALIZARON CUATRO TALLERES PARA INFORMAR LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN LAS REGIONES IDENTIFICADAS CON MAYOR RECURSO PARA APLICAR LA LEY N° 29230, LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO. SE REVISARON Y APROBARON CONVENIOS DE INVERSIÓN, PROYECTOS DE RESOLUCIONES, INFORMES LEGALES ADMINISTRATIVOS Y PARA LOS PROYECTOS, ENTRE OTROS
CHOCANO PORTILLA, JAVIER EUGENIO MANUEL JOSE	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE PROINVERSIÓN		SE APROBARON LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE FUNCIONES - ROF Y EL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP.